Sábado 5 de Mayo de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,447

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. San Pio V y San Eulogio.
San Pio V, papa, del órden de predicadores, el cual dedicándose animosamente y con feliz éxito á extirpar las heregías y á destruir los enemigos del nombre cristiano: con la santidad de su vida y de sus leyes gobernó la iglesia católica.
—La conversion de San Agustin en Milan, obispo y doctor de la Iglesia, el cual fué instruido en las verdades de la fé católica por San Ambrosio, y bautizado tal dia como hoy por el mismo santo.
125 dias transcurridos, faltando 240 para fin de año.
Luna llena (6 ° dia).
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12.

Efemérides

1817—BATALLA DEL CERRO DEL GAVILAN.

El ejército vencedor en Chacabuco no reposó un instante despues de la victoria, y marcharon sus divisiones á distintos puntos donde el enemigo aun se sostenia en el territorio chileno. La division del coronel D. Juan Gregorio de las Heras habia marchado hasta las inmediaciones de la ciudad de Concepcion, pero no teniendo fuerzas suficientes para atacarla se situó en el cerro del Gavilan, de donde operaba en tanto se le incorporaba una columna que conduciria el mismo presidente de Chile, general O'Higgins. El general español Ordoñez que contaba con doble ó triple número de fuerzas dejó á Concepcion y avanzó contra los patriotas que lo recibieron con denuedo el **5 de Mayo de 1817**. El combate se hizo sangriento y reñido, hasta que los españoles se pronunciaron en derrota dejando sobre el campo de batalla la mayor parte de su artilleria y gran numero de muertos y prisioneros. Una hora despues llegó O'Higgins y encontró á la division Las Heras festejando su triunfo.—La toma de Concepcion se siguió á esta victoria.

EL SIGLO

La lucha por la vida

Se usa con frecuencia esta frase, tomada del tecnicismo de la filosofia moderna—Tomada la frase al pié de la letra, en su crudeza primitiva, significa la lucha del individuo de una especie cualquiera con otros individuos, sin otro objeto que el de vivir—Aparece el *yo*, con su instinto de conservacion, que en circunstancias determinadas puede conducirle á cometer actos de ferocidad para con sus semejantes—Si dos hombres hambrientos encuentran en un desierto un pedazo de carne, insuficiente para satisfacer el hambre de los dos, probablemente el instinto de la propia conservacion les hará luchar con encarnizamiento para apropiárselo.

En las sociedades civilizadas la lucha por la vida se produce muchas veces en formas singulares—Ella es la que hace que los que viven de los empleos públicos se los disputen con una porfia que con frecuencia degenera en saña implacable hácia los rivales—Ella es la que determina los mil ardides que á favor de la libre concurrencia suelen emplear las Empresas para conquistar el favor del público y matar á las Empresas que se lo disputan.

Hablando de la situacion de esta República, hemos dicho que la lucha politica no asume en la actualidad el respeto que tiene en los paises que se encuentran en condiciones normales—Aquí, hemos dicho, no se lucha por el mayor ó el menor grado de progreso—Aquí se lucha por la vida.

La Nacion no ha entendido el sentido de la frase. Ha creido que nosotros queriamos significar que aquí todos nos sentimos amenazados en nuestra vida, y que para defenderla sosteniamos una lucha incesante—Partiendo de este concepto equivocado, el colega se esfuerza por tranquilizarnos y por desvanecer los temores de que nos supone poseidos.

No se tome *La Nacion* ese trabajo Estamos perfectamente tranquilos y convencidos de que ningun riesgo personal nos amenaza.

Cuando hemos dicho que aquí se lucha por la vida, no hemos querido hablar de lucha individual—Nos hemos referido á lucha social y politica.

Se lucha por la vida, porque se trata de defender las instituciones y las Leyes existentes, y no de sustituirlas por otras—Se lucha por la vida, porque se trata de defender los elementos vitales de esta Sociedad y de esta República—¿Contra quién?—Contra los elementos conjurados en su daño—Contra las resoluciones arbitrarias: contra las interpretaciones violentas de las Leyes: contra las *playitas*: contra la *unificacion* de los Poderes públicos, que es la muerte de su independencia: contra la corrupcion politica y administrativa, que prepara la decadencia y á veces la tumba de los pueblos.

¿Comprende ya *La Nacion* nuestro pensamiento? ¿Comprende lo que hemos querido significar al hablar de la *lucha por la vida*?

Es verdad—No estamos personalmente amenazados. Dentro de la ley de imprenta, podemos escribir libremente—¿Pero está igualmente garantido el libre ejercicio de las instituciones?

¿Por qué quiere obligarnos *La Nacion* á que recordemos cómo fueron elegidas estas Cámaras, que forman el Poder Legislativo, y que á su vez han engendrado los otros dos Poderes?

Bien sabe el colega que no somos partidarios de los medios violentos. Bien sabe que pugnamos hace tiempo, no por revoluciones, en cuya eficacia bienhechora no tenemos fé, sino por evoluciones pacificas, que vuelvan á la República al carril de que desgraciadamente salió por el desordenado descarrilamiento de 1875. ¿Por qué no nos ayuda en nuestros esfuerzos, en vez de sostener lo que no puede humanamente sostenerse, que vamos bien y que no hay mas que seguir así?

¿Cuáles entiende *La Nacion* que son hoy los partidos politicos de este país? Nos dicen que está en el poder el partido colorado. ¿Luego el blanco estará en la oposicion? No: eso no es cierto, porque no es cierto lo primero. Hoy no hay blancos y colorados en la politica milante. Lo que hay es gubernistas y anti-gubernistas.

¿Pero cual es el pensamiento politico del partido gubernista? ¿Conservar la paz? — Eso no basta para ser bandera politica.—Nosotros somos oposicion y deseamos tambien la paz.

Segun el colega, la oposicion la forman agrupaciones de descontentos ambiciosos, que no aspiran sino á conquistar el poder. — ¿Sí? — Pues el Gobierno tiene en su mano el medio de reducir á las oposiciones á la impotencia. Administre escrupulosamente las rentas públicas busque en todos los contratos que celebre la ventaja del Estado, elija para desempeñar los cargos públicos no los funcionarios mas adictos al general Santos, sino los mas probos y los mas aptos y competentes, y reprima con mano fuerte todo linaje de abusos, arbitrariedades y compadrazgos. — Supongamos que las oposiciones, despues de eso, siguiesen gritando. — Sus gritos se perderian en el vacio: el pueblo les volveria la espalda, y los diarios oposicionistas moririan de inanicion.—¿O cree *La Nacion* que el pueblo en masa es ambicioso y aspira á los destinos públicos?

Es muy fácil decir como *La Nacion* que aquí la oposicion todo lo tergiversa y lo embrolla: es algo mas difícil probarlo.—Precisamente la oposicion ha tratado recientemente muchos asuntos administrativos con una claridad de exposicion y una copia de documentos que en vano se ha querido embrollar y tergiversar por los que no pertenecen á la oposicion.

Nosotros no escribimos solo para el Exterior, como supone el colega.—Escribimos ante todo para el país; y las adhesiones que encuentra nuestra imparcial y desapasionada propaganda demuestran que somos eco de las aspiraciones generales.

Reconocemos que es frecuente que los criminales sean aprehendidos, y de ello nos alegramos. — Pero no basta eso: es necesario que sean juzgados severa é imparcialmente, y que una vez sentenciados no venga una suspension arbitraria á dejar sin efecto la sentencia.—Es necesario que el sentenciado á diez años de presidio cumpla sus diez años de condena, sin que intervenga un amigo oficioso que le abra las puertas de la cárcel, ó un comandante deseoso de aumentar el número de plazas de su batallon, que lo lleve al cuartel.

Está muy bien que el Presidente vea con sus ojos las necesidades de las Colonias y dicte disposiciones oportunas para acallar sus quejas: pero entonces, no se acuse á las oposiciones que se hicieron eco de ellas, de que inventaban pretextos para acusar al Gobierno.

En su derecho y en su papel está *La Nacion* ponderando todo lo que hace el Gobierno en servicio del Estado: pero no pretenda que le creamos bajo su palabra, cuando tocamos hechos que están en discordancia con ella.

Por lo demás, lo repetimos — Al hablar de *la lucha por la vida*, no hemos querido referirnos á *nuestra vida*: sinó á la vida de este pueblo y de esta República.

Revista de los diarios de anoche

La España

Algo ha conseguido al fin la prensa segun el colega, con tanta prédica en favor de la Penitenciaria, obteniendo que su propaganda encontrara eco en el seno de la Asamblea Legislativa, donde un señor Diputado por el Departamento de Montevideo, acaba de presentar una Minuta á la consideracion de sus honorables colegas, en la cual se repite lo dicho mil veces por la prensa respecto á la necesidad de la Penitenciaria, y respecto á los medios con que hace algunos años que se cuenta para empezar su construccion, y recuerda la existencia de la Ley que asi lo ordenaba, y lamenta la indiferencia con que han mirado una cuestion tan importante todos los Gobiernos que se han venido sucediendo desde que aquella Ley fue sancionada.

Es de suponer (agrega) que la Minuta del señor Roustan será bien acogida por sus colegas de ambas Cámaras, y que la voz de los honorables legisladores tendrá mas éco en las alturas que la voz de la prensa y el clamor de la opinion pública, que hace años estan pidiendo diariamente lo mismo que pide ahora el señor Representante por Montevideo.

—

Ocupándose de la filípica endilgada por el diputado por Canelones Sr. Arosteguy á todos los que en la prensa ó fuera de ella, se han interesado por la vida del reo Carbajal, dice el colega que no reza con él y que dicho señor debia haber establecido alguna distincion y no envolver á todos en su excomunion mayor.

La Tribuna Popular

Ocupándose de la Escuela de Artes y Oficios, cuyas ventajas reconoce, señala algunas deficiencias que podrian corregirse, y termina diciendo que tambien ha notado que desvirtuando sus únicos fines y propósitos legítimos, entra en las licitaciones públicas á que se llama, ó se encarga de trabajos industriales, haciendo concurrencia insostenible, á los establecimientos particulares del pais.

Esto lo considera el colega completamente lícito y altamente perjudicial para las conveniencias generales.

El Telégrafo Marítimo

Analizando los informes de las respectivas comisiones de las Cámaras, sobre el proyecto de unificacion de la Deuda Pública, discierne al Senado los títulos de Superioridad de criterio, mas larga vista y patriotismo... benevolente; y para demostrar que ese alto cuerpo es capaz de apartarse siquiera á medias de los errados propósitos del Poder Ejecutivo, coloca en líneas paralelas el texto del artículo 4.° del proyecto sancionado por la Cámara de Representantes, y el mismo modificado por la de Senadores, de cuyo cotejo resulta que mientras en el proyecto de la Cámara la Conversion de la Deuda Interna se hacia posterior y dependiente de la Deuda Externa, en el proyecto del Senado la Deuda Interna se ha de convertir préviamente y como condicion precisa de la conversion para la Externa.

Juzga el colega que hay mas prevision, mas lógica, y mas patriotismo en invertir los términos haciendo dependiente de la conversion de las deudas internas, que es lo difícil y lo que puede traer ventajas, la conversion de la exterior, que es lo fácil y lo gravoso.

El Ferro-carril

Inserta una carta del diputado Roustan referente á la necesidad de una penitenciaria.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, Marzo 20 de 1883.

(Conclusion)

Para mejor consecucion de fines tan altos, precisa humillarse como se humilló Cristo, revistiendo en su divinidad nuestra viciada carne y pasando en su excelsitud por nuestras grandes tribulaciones y dolores. Una oracion preparatoria debe apercibirnos á tan sistemática humildad. Y en esta operacion preparatoria, debe nos aprender una dulzura y una modestia tales, como la dulzura y la modestia de Cristo; renunciar, dimitir, abdicar, enagenar hasta la propia Naturaleza. Tres ejercicios hay que intentar para conseguir este aniquilamiento; y los tres ejercicios se basan á una en tres puntos capitales:

El primer grado de la humildad consiste en la sumision absoluta de tal suerte que se halle pronto el ánimo á rechazar el imperio del mundo entero si llegaran á ofrecérselo y hasta el goce de la propia vida tan cara y tan amable, antes que desobedecer á sabiendas y con voluntad ningun religioso precepto.

El segundo ejercicio que conduce al segundo grado de humildad estriba en este otro punto, en la indiferencia del alma respecto á todas las cosas creadas. Al hombre todo debe serle igual, todo, el amor y el ódio, la gloria y la infamia, la riqueza y la miseria, el imperio y la esclavitud, menos la consideracion de cometer un pecado, aun el mas venial.

El tercer ejercicio estriba sobre un tercer punto que nos grangea el tercer grado de humildad perfecta, la cual consiste de suyo en abdicar conciencia, pensamiento, voluntad propias, hasta el extremo de ser aquello que nuestros superiores en el cielo y en el mundo prescriban y no ser aquello que deseemos y queramos nosotros mismos. Y con esto se ha llegado al fin de la segunda semana y advenido al principio de la tercera.

El objeto de esta es fortalecer el alma en la práctica de una existencia nueva y en la resolucion de servir y venerar á Dios. Para mover á tal servicio no hay como meditar los grados varios de la pasion de Jesús y pasar por todos ellos en cuerpo y alma. Todo verdadero educando ha de proceder como si estuviera en el huerto con las congojas y los sudores de Cristo, como si pasara por la calle de Amargura y recibiera los golpes de los sayones, como si escuchara las blasfemias de los judios y las negaciones de los sacerdotes, como si las disciplinas se clavaran en sus espaldas, los abrojos en sus sienes, la amarga esponja en sus lábios, los clavos en sus manos y en sus piés, la cruz toda entera en su cuerpo, llegando á sentir las angustias y agonías de la muerte allá en las cumbres del Calvario. Los ejercicios de tal semana, como tienden á imitar á Cristo en sus actos mas heróicos, empiezan por apropiarse la sangre y el cuerpo de Cristo en el sacratísimo misterio de la divina Eucaristía y Loyola quiere que se materialice tambien este misterio inmaterial; que se vea cómo los cielos abren sus alturas á la voz del sacerdote y envian el redentor á la hostia; como el tabernáculo resplandece cual si fuera en su magestad la gloria misma; y las llamas de Cristo envian luminosos rayos; como un aroma celestial se disuelve y disipa en los aires hasta embriagar el olfato y una música suave hasta embebecer el oido de tal suerte que la persona del Crucificado se materialice y podamos tocarlo como la Magdalena que besaba sus piés, como Santo Tomás que ponia el dedo sobre sus heridas. Y luego hay que estar en el Calvario, sentir los golpes del martillo en los clavos y el traspaso de los clavos por los propios miembros, escuchar el bramido de los lábios que blasfeman y los choques de las piedras que saltan, ver la Vírgen María de pié junto al árbol de la cruz y el ángel de la muerte descendiendo á herir al autor de la vida. Y todo esto lo habeis de hacer tan materialmente que vuestra vista contemple la Pasion misma y vuestra oreja escuche todos los rumores de aquella trajedia y vuestro paladar guste los sabores de aquella hiel vinagre y vuestra nariz perciba el hedor de la sangre y vuestras manos toquen el patíbulo de la Cruz y el yerto cuerpo del Crucificado. Y con esto habeis conducido la tercera semana.

Y entrais en la cuarta. Y á virtud de todos estos ejercicios piadosos y de todas estas artes religiosas habeis muerto como murió el Salvador para la vida humana y estais en actitud de resucitar como resucitó el Salvador para otra vida mas perfecta. En la última semana ya el triunfo está conseguido y el educando preparado á su transformacion. Aquí no tiene sino considerar cómo la divinidad de Cristo resplandece toda entera en su gloria y consagrarse al saboreo dulcísimo de esta sublime contemplacion.

Precisa cambiar de método puesto que se cambia de total estado. Parecia adelantarse como en el amanecer de un dia primaveral, cuando la dulce alborada blanquea en los altos montes y los pájaros giran piando en los aires matizados de clara luz y las flores abren sus corolas fragantes y exhalan sus esencias purísimas y el órgano suena bajo las bóvedas de las Iglesias y la campana de Pascua repica en la alta torre y un cántico de universal aleluya sube hasta la region de las estrellas. En tal estado hay que ocupar el ánimo en risueños pensamientos y dar á los ojos el espectáculo regocijante del cielo y de la tierra. Si los ejercicios terminan en las estaciones buenas, debe darse el educando al goce de los campos, si en las estaciones frias y ásperas al goce del calor solar.

Ya puede tras esto el solitario volver al mundo. Pero así como se toman precauciones para salir de un cuarto abrigado al aire libre, deben tomarse precauciones para salir del retiro á la sociedad. Los mejores medios de conservar la salud adquirida en los ejercicios son los siguientes: La consagracion por lo menos de una media hora todos los dias al ejercicio de las meditaciones y de las contemplaciones; la frecuencia de la confesion y de la comunion una vez por semana; las reglamentaciones austeras de todos los actos pertenecientes á la vida individual; el nombramiento de un confesor exaltado y tenaz al mismo tiempo; las lecturas piadosas, la porfía por el allegamiento de virtudes sólidas, la devocion á María, el exámen general de conciencia y el retiro y apartamiento cada año para lanzarse á los piés del confesor y poner en sus manos la voluntad entera, el pensamiento entero, el corazon entero, todo nuestro sér, á fin de que á su vez el confesor lo ponga en las manos de Dios. El buen jesuita debe abandonar su memoria para conmemorar lo que el superior desee recordarle, y la voluntad para querer aquello á que el superior desee constreñirle y la razon para pensar aquello que el confesor desee inspirarle, pues en la obediencia y solo en la obediencia se halla su perfeccion.

El deber de todos los iniciados estriba en servir á la autoridad suprema como sirve al rey el cetro, como Abraham sirvió á Dios en el sacrificio de su hijo Isaac, sin preguntar la razon del mandato y sin hacer otra cosa mas que someterse y entregarse á una ciega obediencia. Hé ahí el objeto de todos estos ejercicios tan largos de la meditacion prolija, de las contemplaciones várias, del ayuno y la penitencia, de esa sobrexcitacion prestada con tanto cálculo á los sentidos, de ese ordenamiento mecánico de la vida: el objeto único de tanto trabajo y esfuerzo y empeño es la *nirvana india*, el total aniquilamiento y desaparicion de nuestro sér.

¿Quién diria que la Iglesia protestante, individualista de suyo, independiente, liberal, habia de dar una doctrina como la doctrina del ejército de salvacion, que llega en el fondo á ser una doctrina jesuitica? Ya podeis comprender, despues de todo esto, la indignacion protestante y hasta las manifestaciones ruidosas de las ciudades mas calvinistas como Ginebra y Neuchatel.

Aparte la confesion y demás particularidades propias del Catolicismo y su litúrgia y su dogmática, el ejército de salvacion tiene la misma obediencia pasiva y el mismo carácter militar que la Compañía de Jesús. Hé aquí, pues, la causa del escándalo promovido entre los pueblos protestantes por la organizacion de tan extraña sociedad. Entre las diferencias mayores que además de las dogmáticas, como es natural en sectas derivadas del Catolicismo y del Protestantismo, existen entre los ejércitos de los ejércitos de los jesuitas y los ejércitos de la salvacion, es una importantísima de suyo la diversa influencia que á la mujer se reserva en cada instituto. Los jesuitas no han querido que profesaran las mujeres en su órden. Hay franciscanas, hay dominicas; pero no hay monjas jesuitas. El Padre Rivadeneira cuenta con gracia los apuros pasados por San Ignacio para evadirse de las mujeres que quisieran fundar en Roma una sociedad femenina de Jesús.

Pero en el ejército de la salvacion protestante ocurre algo de lo que ocurre á su vez en el ejército de la revolucion nihilista, las mujeres ocupan preferente lugar y son las verdaderas sacerdotisas. Con este motivo los escándalos entre los sectarios de Lutero han sido muy grandes y la guerra implacable al ejército que tiene tan hermosos generales, muy terrible. He querido noticiaros esto, porque indudablemente merece vuestra atencion y es uno de los fenómenos mas curiosos que nos ofrece luz el movimiento intelectual en Europa.

Mientras Paris, la ciudad aquella donde se consumó á fines del décimo sexto siglo la matanza de los hugonotes, admite con verdadera tolerancia esa extraña secta, producto de la indispensable variedad que reina en todas las manifestaciones del humano espíritu, Ginebra, la ciudad de Calvino, la capital del movimiento revolucionario, la Roma del protestantismo, recházala con furor de su regazo y le niega en su indignacion hasta los derechos fundamentales reconocidos á toda personalidad y á la indispensable asociacion de personalidades entre los pueblos mas atrasados como Turquía y Egipto. Para cohonestar tal inconsecuencia, los perseguidores aducen el extraño modo de organizacion que aqueja de suyo á la nueva Iglesia y los medios todavía mas extraños de apostolado y propaganda. Su mujer, jóven y hermosa, de vario estado mayor femenil seguida, es la generala del confuso y babilónico ejército. Las compañias lo dividen como pudieran dividir á cualquier fuerza de antigua armada. La obediencia pasiva lo sostiene. La disciplina militar lo fortalece y organiza. Sus palabras son todas de guerra; sus himnos de combate; la glorificacion de Dios por una lucha tan pertinaz como la lucha de los jesuitas con los protestantes su fin; su cristología convierte, como la cristología de San Ignacio de Loyola, el Cristo evangélico de la libertad y de la paz en una especie de general formidable, armado de todas armas y que preside una campaña de guerrero empeño. Por manera que al ver estas analogías entre la Iglesia de la salvacion y la Iglesia del jesuitismo, las supersticiones jesuiticas se han todas á una sublevado y la persecucion religiosa incomprensible hoy en el mundo, ha venido á demostrar que inusanencia en él tiene así el error como la verdad, así el mal como el bien.

Lo cierto es que las salas del nuevo culto se han visto asaltadas y las ceremonias interrumpidas y los sermones cortados por una muchedumbre de fieles protestantes en exaltado delirio. Y el motivo, ya lo sabeis es la doctrina del ejército de salvacion semejante dentro del protestantismo á la doctrina jesuitica dentro del catolicismo; doctrina tan detestada en Ginebra.

Así como Dios es á los ojos de los antiguos padres de la Compañía y de los nuevos soldados de la salud el tirano que fabrica un monumento inmenso para glorificarse; Cristo es á sus ojos el Capitan que alista una milicia para defenderse. Aquel cordero inmaculado que solo abrió su boca para bendecir y solo alzó sus brazos para recorrer y solo tuvo corazon para amar; quien allá en el Huerto, envainaba la espada de Pedro, y allá, en el Calvario, intercedía por sus perseguidores y por sus verdugos, truécase, merced á la cristología de Ignacio, incitada por los nuevos sectarios, en una especie de paladin feudal, con armas y con arreos, seguido de brillantísima milicia, la cual convertirá la Iglesia en un fuerte, la religion en un combate, y el cielo en un descanso parecido, no por los goces que guarda, por el puerto que ofrece, al ideado en Islam, código esencialmente militar, para sus incansables guerreros. La concepcion religiosa, que atribuye á la vida universal toda, y especialmente á la vida humana, el carácter de una guerra implacable entre Satanás y Cristo, es una concepcion esencialmente maniquea. No de otra suerte concebian el Universo los persas; no de otra suerte los gnósticos; no de otra suerte los albigenses. La vida no puede ser esa lucha igual sin que la Babilonia se levante á nivel de Jerusalen y el demonio se convierta en una especie de Dios. He ahí el resultado triste de tal maniqueismo, la divinizacion del demonio para trastrocarlo en una especie de general digno de competir con Cristo y de emular á Cristo, sino en bondad y en justicia, en poder y fuerza.

El mal no tiene de suyo el absolutismo que le presta San Ignacio. No es por tanto una fuerza capaz de combatir, y aun algunas veces de vencer, á la divina fuerza; el mal es relativo, contingente, transitório, y por consecuencia no puede levantarse á impedir la absoluta eficacia del bien divino. Dimana el mal del límite, y como dimana del límite, es el mal, de suyo lo mas limitado y contingente que pueda existir en el mundo. No busqueis el mal en los grandes conjuntos del universo ni en la obra toda del Criador, se halla en las relaciones de los seres entre sí, en las fronteras estrechas de lo transitorio y limitado, en la contingencia y debilidad nativa de nuestro pobre ser. Pero no lo busqueis en lo infinito ni lo creais en lo absoluto. Como no ha existido desde la eternidad, no durará una eternidad, cual creen sus supersticiones vulgares. El mal no existió antes de la rebelion de Luzbel entre las gerarquías angélicas; y no existió antes del pecado de Adan en la humana estirpe. Pues como no lo hubo en los cielos de lo pasado no lo habrá en los cielos de lo porvenir, cuando la humanidad redimida por el esfuerzo de tantos mártires, por la divina virtud y eficacia del pensamiento y del trabajo, por el holocausto sublime de sus redentores, pueda entrar en una metamórfosis supra-orgánica, sobrehumana y hasta si quereis sobrenatural, en los cielos de lo infinito y mirar sin que sus ojos se abrasen y cieguen, cara á cara, la faz radiante del Eterno. Pero esta confianza en Dios y en el bien destruiria por completo el ministerio de combatiente que Loyola y sus imitadores se arrojan movidos por sus vocaciones íntimas y por su exaltacion sentimental. Si el mal no estuviera en la sensibilidad, en la inteligencia, en la voluntad, en todas nuestras maneras de ser, Ignacio no podria llegar en su misticismo hasta ese terrible consejo del aniquilamiento personal.

Precisa matar la carne por corrupta, extinguir los sentidos por falibles, inmolar el corazon por viciado, prescindir del albedrio por propenso á las malas obras y circuido de tentaciones continuas, apagar la inteligencia como se apaga una luz engañosa, destituir la razon humana como se destituye un oráculo falso, haciendo de nuestra naturaleza corporal una momia petrificada y de nuestra naturaleza espiritual un rescoldo extinto. La fé, la exaltacion, la penitencia, las maceraciones de Ignacio y los suyos han llegado al mismo término y al mismo fin que la duda y la desconfianza y la negacion de nuestras modernas escuelas pesimistas han llegado al aniquilamiento completo y absoluto del sér humano, al suicidio universal.

Ignacio por todos estos medios identificar al hombre con la iglesia que corria tan deshecha borrasca y que pasaba por tan grande tormenta. Segun él, Dios está entero en el Catolicismo y el Catolicismo está todo entero en la iglesia. Identificarse con este cuerpo y este organismo es como identificarse con la esencia y la sustancia de Dios. Por esta causa sus ejercicios terminan por un código designado con el nombre y el título de *Regulæ ad sentiendum cum Ecclesia*, ó sea coleccion de preceptos encaminados á identificar la vida individual con la vida general de la Iglesia, para lo que debe cada hombre renunciar á su propio juicio y obedecer á su invisible superior confirmando todos los preceptos eclesiásticos y canónicos y piadosos, con su asentimiento y sometiendo ciegamente su voluntad á todas las disposiciones pontificias sin examinarlas.

Todo su ascetismo, todo su conocimiento fisiológico de los escrúpulos, toda su profunda psicologia que le revelan con tanta claridad los abismos del pensamiento y del corazon humano le llevan á convertir á los hombres inscritos bajo sus ideales, á los que han de pensar con él y como él han de creer y como él han de contribuir y cooperar á la formacion de su compañía en una especie de gladiadores, quienes despues de haber entendido la iniciacion en ciertos misterios de la nueva religion, semejantes á los antiguos misterios eleusinos, se arman de pies á cabeza, como gladiadores que van á llamarse para resistir impasibles á todos los golpes que reciban en los tumultos del mundo y para estimar en igual estima y precio la fortuna y el infortunio y para permanecer serenos en medio de los rayos que llueva el firmamento y de los temblores que sienta la tierra, captándose y adquiriéndose aquella inmutabilidad, atributo exclusivo del Eterno, que solo el Eterno puede comunicar, á quien desaparezca y se entierre como un cadáver en el silencio y en la obediencia, es decir, en la abdicacion y renuncia completa de la voluntad y del pensamiento.

Nunca nos cansaremos de decirlo. Aunque la órden de Jesús queria anular á todas las otras órdenes, á los benedictinos en la enseñanza y á los templarios en las devociones y á los dominicos en la predicacion, y á los franciscanos en la caridad y á los agustinos en la teología, su carácter tiene que la hace por excelencia mundana y militante; á saber, el carácter de milicia, el carácter de caballería, el carácter de asociacion armada que á la continua pelea, y que para este combate contínuo necesita el apartamiento de todos los intereses mundanales mas completo, la indiferencia por los bienes mundanos mas grande, la disciplina en sus legiones mas rigorosa, la obediencia en sus movimientos mas pasiva, la sujecion á ordenanzas militares mas completa, la renuncia y abdicacion del juicio individual, las inmolaciones de todas las facultades que puedan llevar á la independencia, la destruccion y casi aniquilamiento de la personalidad humana, el culto al sueño eterno de la muerte; pero todo esto se combate con la palabra y no con la fuerza, como ha combatido Suiza con desdoro de su nombre al ejército de salvacion.

Vuestro siempre afectísimo—

Emilio Castelar.

REMITIDOS

Es un acto de justicia el declarar públicamente mi eterna gratitud al Dr. D. Domingo Aramburu, por la defensa que de mi hizo en el ruinoso pleito que por espacio de diez y siete años me he hallado envuelta y llena de privaciones; mas debido á la justicia y talento de este caballero, este pleito se ha concluido y yo me hallo disfrutando de una posicion desahogada, sin olvidar á mi apoderado D. Juan J. Barbosa.

Mis ruegos serán que Dios proteja á estos señores.

3956 — *Eulalia Nuñez de Helguera.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Abril 27 de 1883.

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia que del cargo de miembro de la Comision redactora del Código Penal ha elevado el Dr. D. José M. Castellanos, agradeciéndosele los servicios prestados.

Art. 2.° Nómbrase para subrogarle al doctor D. Duvimioso Terra.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Abril 14 de 1883.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Apruébase el nombramiento de Vice-Cónsul de la República en Chicontinni (Canadá) hecho por el Sr. Cónsul General respectivo en la persona de D. J. G. Scott.

Art. 2.° Expídase la Patente respectiva, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Abril 11 de 1883.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.° Apruébase el nombramiento de Cónsul General de la República en Valparaiso, hecho por el Sr. Ministro Residente y Cónsul General respectivo, á favor del Sr. D. Juan F. Sanchez.

Art. 2.° Expídase la Patente respectiva, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Abril 20 de 1883.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1° Queda reconocido el Sr. D. Juan Chaplin, en el carácter de Vice-consul de S. M. Británica en los Departamentos de Paysandú y Rio Negro, con residencia en la ciudad de Paysandú, para que ha sido nombrado por el Agente Diplomático respectivo.

Art. 2° Anótese la Patente en la Cancilleria de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS
MANUEL HERRERA Y OBES.

EXTERIOR

República Argentina

Apertura del Congreso

MENSAJE

Señores Senadores y Diputados:

Ningun presidente de la República ha tenido hasta ahora la satisfaccion de abrir el parlamento argentino en época de mayor bonanza y prosperidad que la presente.

Las fuerzas vivas en el país, en las variadísimas fuentes de riquezas que encierra, se desarrollan con arranque y vuelo extraordinario, al amparo del crédito y la confianza general.

Recogemos los frutos de la paz interna, de la consolidacion del Gobierno Nacional, la marcha regular de la administracion, del ejercicio libre y circunspecto de nuestras instituciones, sin choques, sin las violencias y estrépitos de los pasados tiempos y la armonía y cordialidad en que reposan las relaciones con las demás naciones.

Hemos entrado al carril, aunque haya espíritus recelosos que vean sombras en los horizontes limpios y se resistan á la evidencia de las cosas: son los eternos rezagados de todas las columnas en marcha ya sean legiones, pueblos, razas ó la humanidad que estén en accion.

RELACIONES EXTERIORES

Nuestras relaciones con los Estados europeos se conservan sin alteracion.

Nuestras relaciones con el imperio del Brasil se conservan en el mejor estado, sin que haya absolutamente temer alguno de que puedan alterarse, cooperando ambos pueblos y gobiernos á fortalecer los recíprocos sentimientos de amistad.

Nos mantenemos en iguales términos con las diversas naciones americanas y especialmente con nuestras vecinas la República Oriental, Paraguay y Bolivia, que cada dia se vinculan mas á nosotros, al amparo de la paz y el trabajo.

El desagradable incidente que ocurrió hace poco en los Andes y cuya perfecta averiguacion trata de hacer el Poder Ejecutivo en estos momentos, así como la falta de un ministro en Chile, no han interrumpido en manera alguna la confianza y armonía que reinan entre ambas repúblicas.

HACIENDA

La suma recaudada en el año 82 ha sido de veinte y seis millones setecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos veinte y siete centavos fuertes, lo que dá una diferencia de 7.85 p.% sobre el año 81.

El producto del primer trimestre de este año suma igual aumento proporcional sobre 82 y un 16.31 p.% sobre 81.

A este paso cada año doblaremos la renta.

Os prometí en mi esposicion anterior hacer todas las economías posibles en los gastos, sin perjuicio de los servicios á que estaban afectados á fin de que aquellos al finalizar el año económico, no escedieran lo producido efectivo de las entradas.

Tengo la satisfaccion de anunciaros que me ha sido dado cumplir la promesa mas allá de lo que esperaba.

Mientras que las rentas generales de la nacion han alcanzado á los citados veintiseis millones setecientos sesenta y tres mil novecientos y cinco pesos veintisiete centavos fuertes, en los gastos ordinarios hemos invertido solamente 25.354,996.76 dando un escedente de las primeras sobre los segundos de 1.408,988 $ 51 cts. fuertes; escedente que juntamente con los 3.712,962 $ 54 cts. fuertes que produjeron los billetes de tesoreria que votasteis por ley de 3 Noviembre de 1881, los saldos existentes en la caja nacional el 31 de Diciembre del mismo año por valor de 2.312,704 $ 16 cts. y otros fondos obtenidos por ventajosas operaciones de crédito, se han empleado en disminuir la deuda extinguible atrasada, colocando al tesoro en situacion de extinguir dentro de breves dias todas las viejas cuentas del pasado.

El total de la importacion fué de sesenta y un millon doscientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y tres pesos cuarenta centésimos, incluyendo en esto 4.665,134 pesos 95 centésimos; valor introducido en materiales de ferro-carriles, máquinas de industria, agricultura que no deben ponerse en cuenta al hacer el cálculo de nuestro balance comercial, porque esos artículos en vez de consumirse en el año como los demas, son factores de mayor producto.

La esportacion alcanzó á 60.389,052.04 dando aumento de 3.450,865.77 sobre la de 81.

La diferencia pues entre esta suma y la importacion contando los 4.675,121.95 empleados en maquinarias, rieles é instrumentos de labranza, es apénas de 857,111.37, suma insignificante y que no puede acusar desequilibrio entre lo importado y esportado.

El comercio de tránsito ha sido 17.626,648 pesos.

La deuda amortizable ha sido servida con puntualidad.

El 31 de Diciembre de 1881 era de 82.048,004 pesos 50 cts. y finalizando el 82 es de 74,565,787 pesos 90 cts., habiéndose amortizado este último 3.625,267 pesos 13 cts., y aumentando las nuevas emisiones en 14:282.788,50.

De empréstito de ferro-carriles no se ha empleado un solo peso fuera del objeto para que fué destinado; de su producto neto que fué de 10.104.218 pesos 34 cts., se ha invertido hasta el presente en materiales y construcciones para la prolongacion del andino central, norte y ramal de Santiago del Estero la suma de 9.027,027 pesos 57 cts. quedan disponibles 1.077,197 pesos 77 cts, que serán aplicados íntegramente como la suma anterior á la prosecucion de tan importantes obras.

Hasta el 31 de Marzo del presente año la casa de moneda ha entregado á la circulacion 5.755,267 en piezas de oro, plata y cobre, que representan un valor en conjunto de 4.144,510 pesos 06: una gran parte de esta se encuentra hoy en cajas en los bancos, esperando el momento en que estas, cumpliendo las prescripciones de la ley de 5 de Noviembre del 81, retirarán de la circulacion los billetes menores de un peso y cerrarán sus emisiones á distintos tipos monetarios por billetes representativos de la unidad monetaria nacional.

Todos los Bancos se preparan á cumplir las prescripciones de la ley y puedo garantir que la unidad monetaria de la nacion quedará definitivamente realizada dentro de los plazos prescritos y por lo tanto en el transcurso del corriente año.

Puedo aseguraros mas, y es que en este mismo año la casa de moneda habrá acuñado todas las cantidades en oro y plata, determinadas en el artículo 7.° de la ley de monedas para que desaparezcan con nuestra circulacion legal, la infinita variedad de monedas extranjeras que tantas perturbaciones traen al comercio y al desarrollo de la riqueza pública y privada.

Deseando propender al desarrollo de nuestras industrias y dar principio á la disminucion de los derechos de exportacion con la prudente cautela que se requiere, cuando se trata de modificar las fuentes de las rentas con que debemos atender á nuestras obligaciones mas sagradas, os propondré en el proyecto de ley de Aduana para el año próximo la suspension de impuesto sobre todos los productos de saladeros con excepcion de los cueros.

GUERRA Y MARINA

El ejército regular no se ha conservado inactivo.

Al Sud, Norte y Oeste de la República, ha continuado sus grandes obras de conquistas al desierto, luchando con denuedo y abnegacion ejemplares.

En el Mensaje anterior os anunciaba que la 2.ª division se preparaba á tomar posesion del territorio del Sud del rio Agrio, barriendo á estos de las tribus que quedaban en esas latitudes, en las faldas de los Andes con el cual abririan de par en par las puertas de la Patagonia desde el mar hasta la cumbre de aquellas montañas.

Que la 3.ª division tomaria posesion de la Pampa Central y la 1.ª operaria en el Chaco.

Las dos primeras se han realizado con éxito completo y la última está en via de ejecucion.

El General Villegas y la division del Rio Negro que han puesto punto final á esta guerra contra los indios, empezada con la conquista española, entregando nuevas, ricas y desconocidas regiones al dominio de la Nacion, merecen mencion especial.

Han desaparecido pues los indios bravios sin peligro alguno de que puedan volver de los pasos vastos exteriores de la Pampa y la Patagonia, para dar lugar de hoy en adelante á otras luchas mas útiles y provechosas á la civilizacion.

La memoria del Ministerio del ramo os dará cuenta de las mejoras introducidas en la administracion y organizacion del ejército y de las necesidades que importa llenar para que la institucion responda á sus fines, lo mismo que del estado de disciplina, trabajos y rápidos progresos realizados en la armada que desempeña su mision importante,—estudiando nuestras dilatadas costas, sondando y realizando puestos, levantando planos de las costas y rios interiores.

—

Antes de terminar, debo manifestar que en obsequio á la prosperidad general del país, á la confianza en el órden y seguridad de que nadie podrá ya en adelante poner en peligro las autoridades constituidas de la Nacion, el Poder Ejecutivo piensa someteros un proyecto para dar de alta á todos los jefes y oficiales que fueron separados del ejército con motivo de las disensiones civiles.

No hay en esto miras, ni propósitos politicos; sino el deseo de borrar hasta el recuerdo de nuestras pasadas convulsiones, y presentar unida la familia argentina para que todos sus miembros puedan contribuir al engrandecimiento nacional.

Ante las brillantes perspectivas que se presentan para la República, debemos olvidar que estos jefes desconocieron sus deberes hácia su Gobierno, para acordarnos tan solo de que han envejecido unos en los campamentos, otros derramando su sangre en los campos de batalla y prestado importantes servicios á la organizacion y gloria de su patria.

Señores Senadores y Diputados:

Dando gracias á la Divina Providencia por los beneficios que ha dispensado á la República, declaro abiertas las sesiones.

JULIO A. ROCA.

Entre-Rios

Párrafos del Mensaje del Gobernador electo General Racedo

REFORMA DE LA CONSTITUCION

Nuestra primera tarea debe encaminarse á la reorganizacion constitucional de la provincia, sin cuya sólida base toda accion gubernativa, es infecunda, incompleta ó infiel de los intereses generales.

. . . .

El régimen municipal, la institucion pública, la organizacion politica y económica, la administracion de justicia, y cuanto interesa al progreso de la provincia, debe derivar de una constitucion previsora y sábia, modelada sobre las que sirven de guia, no solamente á la civilizacion extranjera análogas, sino sobre las que en nuestro país son fuente de progreso que todos admiramos. Animado de estas ideas, uno de los primeros actos de mi gobierno, será la presentacion del proyecto de ley de reforma constitucional que dará á mi administracion la base sólida que reclaman las grandes necesidades de la provincia.

ORGANIZACION DEL GOBIERNO

Cuando un pueblo ha luchado vigorosa y abnegadamente en el ejercicio de su actividad democrática, la victoria consagra aspiraciones nobilísimas que son una prueba segura de su vitabilidad y capacidad para el gobierno propio.

Pero aquellas suelen por ese mismo ser mas numerosas que las posiciones dignas de su importancia, ofreciendo en la vida de los partidos esos fenómenos frecuentes de descomposicion al dia siguiente del triunfo.

En Entre Rios, no sucederá eso por fortuna. A pesar de ser provincia rica en hombres de gobierno, porque no ha triunfado en sus comicios un círculo de aquellos que amoldan al interés privado todos los intereses públicos; sino al contrario un pueblo desinteresado, lleno de abnegacion y sediento de una administracion que garanta á todos la libertad en el órden politico y el trabajo en el órden privado.

Subo al poder lleno de una inefable satisfaccion, porque me es dado declarar bien alto á vuestra faz y ante la República toda, que no ha perturbado mis nobles anhelos, ni una exigencia, ni una aspiracion personal nacida de mis partidarios, habiendo abundado ellos en signos claros de desprendimientos patrióticos.

Hemos fundado una situacion politica y administrativa, respondiendo á aspiraciones definidas del pueblo de Entre-Rios, y creo servirlas con lealtad y honradez; llamando á compartir mis tareas desde las mas altas hasta las mas humildes posiciones, á ciudadanos probos, idóneos y patrióticos que se hayan acreditado por una completa armonía entre los actos y las manifestaciones del pueblo Entre-riano, en esta época memorable de su vida. »

NOTICIAS DE EUROPA

Las que trajo ayer el paquete de la Mala Real Inglesa *Humber* nada adelantan á las que ya publicamos con fecha 9 de Lisboa.

Sin embargo, los siguientes telegramas que registran los diarios recibidos no carecen de cierto interes y sirven tambien de ampliacion á las anteriores.

Lóndres 4 de Abril.—Fué distribuido á los miembros de la Cámara de los Comunes, un folleto anónimo respecto á las pretensiones de Portugal sobre Zaira, y en el cual se trata de demostrar que el único resultado de la administracion portuguesa en aquella region, seria la conservacion de la esclavitud.

París 4 de Abril.—El señor Fernando de Lesseps llegó á Biskra. Se cercioró personalmente de que ninguna dificultad se oponia á la creacion de un mar interior en el Sur de Tunisia.

París 4 de Abril.—El Duque de Aumale y el Conde de París, salen hoy para Italia.

Nueva-York 4 de Abril.—Fueron 52 los soldados mejicanos que los indios apaches mataron en una emboscada, en el Estado de Sonora.

Alejandría 6 de Abril.—Los europeos aquí residentes, piden á Inglaterra que ocupen para siempre el Egipto. La peticion fué enviada al Gabinete inglés por Lord Dufferin.

Paris 5 de Abril.—La señora Chalenton, que figura en el proceso del secuestro de la señorita Monasterio, fué asesinada esta mañana por su marido en Paris.

Lóndres 6 de Abril.—La policía descubrió un depósito clandestino de nitro-glycerina. Se tomaron grandes precauciones en Windsor, en consecuencia de haberse descubierto un barril de dinamita en Lambeth, suburbio de Lóndres. Dos individuos mas fueran arrestados.

Amsterdam 5 de Abril.—El Banco de Amsterdam redujo el tipo del descuento á 4 1/2 0/0.

La boda de S. A. doña Paz

INFANTA DE ESPAÑA

CON EL PRINCIPE DE BAVIERA

(De *La Epoca* de Madrid)

Hé aquí la descripcion completa de ese magnífico acto, hecha por *La Época* de Madrid en uno de los números que nos trajo ayer el *Humber*:

Desde las nueve de la mañana llenaba los alrededores de Palacio numerosa concurrencia compuesta de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

Aristocráticas damas penetraban en las galerías confundidas con graciosas hijas del pueblo, que querian ver pasar la régia comitiva.

La entrada en las galerías era pública.

A las diez era ya imposible penetrar en el alcázar, y á los grandes de España y á los jefes de mision y á las señoras del Cuerpo diplomático les fué muy difícil romper la barrera de gente que les estorbaba el paso.

Puede asegurarse que pasaban de cuatro mil las personas que han presenciado el paso de la comitiva por las galerías ó la ceremonia desde el coro y las tribunas.

En los patios del alcázar y en los alrededores se apiñaba una gran muchedumbre.

Los palaciegos se han visto hoy muy solicitados; para ellos eran las miradas y las sonrisas; el que ha podido colocar á una señorita en buen sitio, ha contraido méritos hasta para aspirar á su mano.

EN LA CAPILLA

En la capilla todo se hallaba preparado para la ceremonia. El altar, vestido con rica sabanilla y cuajado de candeleros de plata. A la izquierda los sillones para los Reyes, con magnífico reclinatorio vestido de paño de raso bordado de oro; á continuacion los sillones para las demas personas reales. Delante del altar cuatro magníficos sillones para los novios y los padrinos, con sus cojines tambien de raso blanco con bordados de oro. A la derecha del altar la silla en forma de X para el patriarca de las Indias, y á su izquierda, y frente á los Reyes, el sillon para el cardenal Moreno.

A izquierda y derecha del altar se habian colocado las tribunas; señaladas con varias letras.

En la primera, situada á la derecha, veíase al presidente del Consejo con el Ministerio en masa. Ocupaban la primera fila la señora marquesa de la Vega de Armijo, que vestia traje de raso granate con manto y diadema de brillantes; la señora del general Arias, Ministro de Marina, que iba de color naranja con flores estampadas y manto de terciopelo granate, y corona de brillantes, destacando sobre una guirnalda de flores; y la señora de Romero Giron, con traje de raso crema brochado con encajes, manto de terciopelo color vino de Burdeos y aderezo de perlas y brillantes.

Ocupaban la segunda tribuna las comisiones de los cuerpos colegisladores, de los que forman parte los presidentes, vice-presidentes y secretarios de los mismos.

En la del cuerpo diplomático veíase á éste casi en masa. Era estrecha la tribuna para contener á tanto jefe de mision, secretarios y *attachés* como han ido, luciendo variedad de pintorescos uniformes, cruzados los pechos con todas las bandas de todas las Ordenes del mundo, y luciendo infinita variedad de cruces y placas. Brillaba el oro de los bordados, se agitaban las plumas, crujia la seda de los trajes de las señoras; el espectáculo era deslumbrador. El introductor de embajadores, conde de San Rafael, no se daba punto de reposo para colocar á tanto diplomático. Jamás hemos visto esta tribuna mas concurrida.

En las primeras filas veíase á la señora de Corona, con traje verde oscuro y color hoja seca y aderezo de brillantes; á la hermosa baronesa de Michels, embajadora de Francia, luciendo preciosa toilette *pompadour* azul y rosa, ambos colores muy pálidos con bordados de realce á mano, brillantes en cuello y cabeza y una media luna de las mismas piedras, sosteniendo en la cabeza la airosa mantilla blanca; la vizcondesa de la Cornilliere, de terciopelo granate; la esposa del Ministro de Guatemala, con traje color violeta; la baronesa de Solernou, esposa del representante de Mónaco, con traje de terciopelo granate; la condesa de Seilern; la vizcondesa de Segur d'Aguessau; la esposa del secretario de Venezuela, Sr. Figueredo, y algunas mas.

El ministro de Austria llevaba al cuello el collar de la Corona de Hierro, muy parecido al Toison; la embajada china lucia sus mas pintorescos trajes, y el simpático secretario de Turquia cubria su cabeza con el rojo fez.

Ocupaban las siguientes tribunas el gobernador, las comisiones de la Diputacion y Ayuntamiento, los jefes de Palacio, en la que se veia al celoso intendente Sr. Abella; las damas de SS. AA., entre las que recordamos á la marquesa de Nágera, que lucia precioso traje color boton de oro con manto de terciopelo corinto; el primer caballerizo; el siempre activo inspector de los reales Palacios, conde de Sepúlveda, los Ayudantes de órdenes del Rey, etc.

La tribuna de las damas de la Reina permaneció vacia hasta la entrada de la comitiva en la capilla real.

Seguian la tribuna de los presidentes de los Tribunales Supremo y del de Cuentas, señores Alonso Colmenares, general Rey, D. Fernando Alvarez, etc.; la tribuna de la Diputacion de la Grandeza, capitanes generales, caballeros del Toison y ex-embajadores; la del capitan general de Castilla la Nueva y directores é inspectores de las armas; la de las Asambleas de las órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica y Cuerpo colegiado de la nobleza; la de los jefes locales de Palacio, real cámara, etc., etc.

Los mayordomos de semana Sres. D. Luis Leon, conde de Losas y Sr. Perales, eran los encargados de designar á todas estas personas sus respectivas tribunas.

LA COMITIVA

A las once y cuarto penetró en la real capilla la comitiva de los hombres, siendo recibida á la puerta por el señor patriarca.

La formaban los gentiles hombres de casa y boca, los mayordomos de semana, y entre filas los maceros con sus mazas, el cardenal Moreno, S. M. el Rey, que vestia de capitan general con el Toison, el collar de Cárlos III y una banda roja; el príncipe de Baviera, con su uniforme militar azul, el Toison y la cruz de Santiago y la banda de Baviera, el príncipe D. Alfonso de Baviera, el duque de Sexto, los grandes de España, y entre filas, los reyes de armas.

Pocas veces ha tenido la grandeza en las ceremonias palaciegas mas numerosa representacion.

Estaban los duques de Baena, Granada, Rivas, Tamames, Ahumada, Valencia, Alba, Híjar, La Roca y Veragua; marqueses de Molins, Benemejís, Heredia, Sierra Bullones, Aranda, San Felices, Mondéjar, Laguna, Santa Cruz, Torrecilla, Corvera, Pomar, Mina, Hoyos, Bendaña, Castell Moncayo, Roncali y Villamagna; condes de Puñonrostro, Guaqui, Cheste, Humanes, Heredia Spínola, Toreno, Superunda, Peñaranda de Bracamonte, Via-Manuel, Villa-Gonzalo, Parsent y Plasencia.

Poco despues entró la comitiva de las señoras, formada por S. M. la Reina y la augusta novia infanta D.ª Paz, la Reina D.ª Isabel y SS. AA. las infantas D.ª Isabel, D.ª Eulalia y D.ª Cristina, la condesa de Superunda, camarera mayor de S. M., el aya de la princesa de Astúrias, señora duquesa de Medina de las Torres; la camarera de D.ª Paz, baronesa de Reichlin y las damas de S. M. la Reina, algunas de las cuales ocuparon su tribuna mientras las demas se situaban á los piés del templo.

Vestia la infanta doña Paz, magnífico traje de raso blanco brochado en plata, con extraños

y ricos encajes bordados de plata y seda formando flores de lis; el delantero y cuerpo de raso liso, y el soberbio manto tejido en plata guarnecido de guirnaldas de azahar sobre magníficos encajes de Alençon. Este traje, regalo de S. M. el Rey, ha costado muy cerca de 10,000 duros. Llevaba en el pecho y en la cabeza dos ramos de azahar, sujetos por un broche y por la diadema de brillantes, regalo del príncipe de Baviera; el libro de misa y el abanico eran preciosas obras de arte de marfil, regalo el primero de su augusta madre; en la mano llevaba S. A. un gran ramo de flores de azahar que entregó al sentarse al Sr. Morales Prieto, secretario de la pro-capellania de Palacio. La augusta novia estaba encantadora.

S. M. la Reina doña Cristina vestia riquísimo traje de raso blanco primorosamente bordado de oro, y manto de lo mismo brochado con bordada cenefa: una verdadera coraza de brillantes en el pecho, y corona, pulseras, pendientes y broches sujetando las bandas, de las mismas piedras. El abanico era de labrado marfil con las armas de España. Estaba elegantísima y ricamente prendida.

S. M. la reina doña Isabel iba de color grana, bordado de plata; el velo estaba bordado con hilos de este metal; por joyas, grandes estrellas de gruesos brillantes en la cabeza a modo de diadema, en el cuello, á modo de collar, en el escote del vestido, sujetando las bandas y el velo; de la misma forma eran los pendientes y las pulseras: tanta joya, parecia una cascada de deslumbrante pedrería.

S. A. doña Isabel, traje color crema, bordado en sedas de colores y guarnecido de finísima pluma; collar y corona de brillantes.

S. A. doña Eulalia estaba encantadora con su traje de raso azul celeste adornado de encajes rosas té, y flores no me olvides; los mismos adornos se veian en el manto; en el pecho un ramo de flores y por joyas perlas.

La duquesa de Medina de las Torres de blanco, manto de terciopelo morado con flores de relieve y diadema de brillantes.

La baronesa Rochilu, traje de raso color caña, manto de gros con flores sobrepuestas y diadema de brillantes.

En la tribuna de las damas de la Reina, donde la hermosura, la gentileza y la elegancia parecian haberse dado cita para presentar sus esplendores, veíanse toilettes de gran gusto y elegancia.

La duquesa Angela de Medinaceli, que solia brillar por su ausencia en las ceremonias palaciegas, brillaba por su presencia hoy. Llevaba soberbia toilette blanca, bordada en sedas de colores y diadema y collar de esmeraldas y brillantes.

La duquesa de Alba llevaba traje color salmon con encajes, y aderezo de brillantes y esmeraldas.

Vinos: Xerez amontillado — Chateau Laffitte—Sauterne—Pomard—Rhin Marcobruner—Champagne Gladiateur—Oporto de 1815.»

El espectáculo era soberbio y digno de la esplendidez de nuestros monarcas.

ÚLTIMOS DETALLES

El banquete que se celebró por la noche con motivo del enlace, fué verdaderamente régio. Ya describimos ayer el aspecto de la mesa. En 50 candelabros y 15 arañas, habia encendidas unas dos mil bujías. Todos los recuados del comedor estaban adornados con magníficos tapices.

S. M. la Reina tenia á su derecha al príncipe D. Luis, a la infanta doña Isabel y al embajador de Francia, y á su izquierda al nuncio de Su Santidad.

S. M. el Rey tenia á su derecha á la infanta doña Paz; al presidente del Consejo de Ministros y a la infanta doña Cristina; y al lado opuesto a la reina doña Isabel, al príncipe don Alfonso y á la embajadora de Francia.

La reina doña Cristina lucia un elegantísimo traje azul; la reina doña Isabel uno color granate; la infanta doña Isabel de azul; la infanta doña Paz de lo mismo con perlas, una diadema de brillantes, regalo de la infanta doña Eulalia, y un collar de gruesas perlas, de su augusta madre.

La infanta doña Eulalia vestia como sus hermanas.

A continuacion de las reales personas tuvieron asiento los ministros de la Corona, los representantes extranjeros y los jefes superiores con sus señoras, los caballeros del Toison, los presidentes de las Cámaras y los de los altos Tribunales, los capitanes generales y directores generales de las armas y la servidumbre de las reales personas de guardia. Se sentaron a la mesa 130 personas. Tambien publicamos ayer el menu de la comida, redactado en francés.

La Correspondencia dice que al entrar y salir la real familia en el comedor se tocó la marcha real inglesa. Suponemos que el apreciable colega habrá querido decir la marcha real española, que es la que se toca á nuestros Reyes; ademas, si no estamos equivocados, dentro de Palacio habia antiguamente costumbre de no tocar ninguna marcha real extranjera, y cuando entraba un embajador extranjero se colocaba la música en el patio.

A las diez pasaron SS. MM. y AA. seguidos de los comensales al salon en donde se sirvió el café.

Poco despues de las once comenzó el desfile, saliendo los convidados satisfechos y complacidos de la bondad de las reales personas.

La escalera principal ofrecia un aspecto brillantísimo ...

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

nion como pueda probarlo el Sr. Farini y el señor Ministro de Hacienda que ha conferenciado con esos señores tenedores.

El Sr. Castro—Hace algunas observaciones que tal vez puedan ilustrar la cuestion.

Encuentra un peligro en la unificacion porque en primer lugar debe tenerse presente que para que nuestro crédito suba en Londres se echa mano de algo que afecta á una parte muy patriota de nuestro país, se perjudica á los tenedores de Deuda que en distintas épocas han dado pruebas de desprendimiento, se les dá un 15 p % á estos, en tanto que los de Inglaterra se les ofrece 26.

Débese levantar el crédito público sin atropellar derechos, no se sacrifique á una parte de los tenedores para sacrificar á otros. Eso es lo mas injusto que puede haber.

Acepta la unificacion cuando una Nacion puede tener las deudas al 102 ó mas como ha sucedido.

Dice que por la nueva Deuda unificada se necesitan 125 millones.

La unificacion puede hacerse aquí y allá pero dejando aquí la deuda.—Se debe tratar de cortar el embarque de oro.

Se suspende la sesion para dar descanso á los taquígrafos y volviendo momentos despues á entrar a sala los Sres. Senadores, el Sr. Presidente declara cerrado el acto por haber sonado la hora.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 4 de Mayo de 1883

PRESIDE EL SR. LAVIÑA

A las 2 y 30 p. m. se abrió el acto con asistencia de 33 Sres. Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

—Los Sres Peralta y Ca. solicitan el pronto despacho de su anterior solicitud sobre diferencia en los derechos que actualmente pagan por la introduccion de la yerba mate en bruto. (Hacienda).

—Doña María Antuña, viuda del sargento mayor D. Mariano Lavandera, solicita aumento de pension. (Milicias).

—Doña Rosa Fernandez, viuda del capitan don Hilario Pin, se presenta en queja contra el P. E. por no querer asignarle la pension que la ley le acuerda con arreglo á los servicios prestados a la Nacion por su finado esposo. (Milicias).

—D. Vicente Goycochea de profesion ingeniero y arquitecto se presenta ante V. H. proponiendo la creacion de una Escuela de Agrimensura y Arquitectura.—(Legislacion).

—La Comision de Milicias informa en el Proyecto sancionado por la Cámara de Senadores acordando pension á los nietos del general de nuestra Independencia D. G. Velazco—(Repártase).

El Sr. Martinez (D. F. C.)—Funda en un largo discurso el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º La prerogativa acordada al Presidente de la República en el art. 81 de la Constitucion para conmutar la pena capital cuando medien graves y poderosos motivos ...

GACETILLA

NAUFRAGIO—Al S. S. E. ... ha naufragado en 3 bra... la fragata inglesa *Banian*, ... raiso con cargamento de ya... estaba asegurado por varias ... Janeiro.

EL «PATAGONIA»—Ayer ... neiro ese vapor. Se espera ... dia seguirá para el Pacífico.

ES JUSTO—Comunica un ... Cónsul del Paraguay ha so... de un compatriota suyo, quie... está sirviendo militarmente ... neral Artigas.

EL HERIDO—Anteayer se ... preparatoria para intentar ... desgraciado jóven García de... tado es gravísimo.

EL ETNA EN ERUPCION— ... de Marzo, da los siguientes ... to á ese imponente fenómeno ...

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Haroldo el Normando

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

El conte di Monte-Cristo

REMATES

Julio Arboleya y C.ª

En nuestra casa calle del Rincon n. 194

El lúnes 7 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, empezaremos á vender un gran surtido de artículos de invierno, por liquidacion de facturas cuyo detalle es:

7 cajs de 20 piezas c/u. casineta varias clases.
2 « de 20 « bombasi americano.
1 « 160 « percal medio luto.
1 « 12 « flanela blanca y francesa.
1 « 20 « « color, punto de tricot.
1 « 20 « tartan pura lana.
1 « 80 « madrás americano.
1 « 30 docenas pañueletas felpa.
1 « 20 « sombreros varias clases.

Al mismo tiempo

Averías

Por cuenta y órden de la casa introductora de los Sres. Wedekind, Fehr y C.ª Una gran partida tricotes varias clases, en estado de avería.

3949.my3

Por el mismo

JUDICIAL

Remate de una finca, en la Union, calle General Rondeau núm. 88.

El domingo 20 del corriente, á las tres en punto, venderemos dicha propiedad por órden del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada en los autos que sigue don Carlos Perrone contra D. Tomás Bonibasino por cobro de pesos, compuesta de 20 varas de frente por 30 de fondo, con 2 grandes piezas, cocina, aljibe, letrina, cerco de ladrillo, etc.

Tasada en la suma de 600 pesos oro.

El comprador consignará en el acto de la compra la suma de 50 pesos oro, de conformidad con el art. 619 del Código de Procedimientos.

3962·my5

Carballo y C.ª

De comestibles, lozas, cristalería y variedad de artículos.

En su casa calle Zabala número 96

El mártes 8 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta por cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos arriba indicados.

El detalle por los carteles. 3952.my3

Por el mismo

Alfredo Nebel

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Ruano y Gomensoro

Paullier hermanos

Del almacen de música del Sr. D. Rafael Pons, en la calle Cámaras núm. 99, por conclusion de negocio—Instrumentos de metal para banda y orquesta, id de madera, instrumentos para agrimensores, música impresa diferentes autores.

El miércoles 9 y jueves 10 del corriente á las 12 y 2½ en punto del dia, daremos principio á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta, de todas las existencias de dicha casa; el detalle es el siguiente:

Instrumentos de metal para banda y orquesta—Trombones, cornetines, Saxor, bariton, bombardino, cornetas, clarines, ophicleide, contrabajo á tres pistones, etc.

Instrumentos de madera—Violines, guitarras, contrabajo de tres cuerdas, flautas, flautines, clarinetes, requintos, pitos, etc.

Instrumentos para agrimensor—Teodolitos, grafómetros, brújulas, sectantes, cajas de compas, trípodes, niveles, etc.

Música impresa diferentes autores—Para piano, violin, flauta, canto, guitarra, para piano, canto y otros instrumentos.

Papeles para encuadernar, libros en blanco, papel para dibujo, dameros, bombas para reloj y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 3955.my5

J. M. Platero

JUDICIAL

Frente á la Bolsa—De la tercera parte del bergantin español «Timoteo Primero», del registro de Barcelona y 150 toneladas de porte.

El mártes 8 de Mayo, de 1 á 2 de la tarde en punto, frente á la Bolsa de Comercio y por órden del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, procederé á vender en público remate y al mejor postor, la tercera parte del bergantin arriba espresado, anclado en la rada interior de este puerto y perteneciente al concurso Gabriel San Juan y C.ª, el cual lo posee en condominio con su capitan don Pedro Maristani.

El buque se encuentra en perfecto estado y condiciones inmejorables para la navegacion, pudiendo ser visitado por los interesados, quienes para mejor informe puedan ocurrir al Rematador, Misiones núm. 119.

La mejor oferta deberá garantirse con un 20 p. % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. ab26.3907

Cárlos Moratorio é hijo

AVISOS

Al comercio Se avisa á los acreedores y al público en general, que las dos panaderías que giraban bajo la razon social de Bernardo Juan Pizá y Andrés Comas, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando el señor Pizá á cargo del activo y pasivo de la panadería «Fraternidad» establecida en la calle Durazno número 223 y el Sr. Comas tambien del activo y pasivo de la panadería «Segunda Fraternidad», antes del «Globo», establecida en la calle 18 de Julio número 664 y 666; si alguno tiene algo que reclamar podrá hacerlo en el término de 15 dias á contar desde la fecha, pues pasando dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Abril 28 de 1883.—*Bernardo Juan Pizá*. ab28.15

Admirables fotografías DE NIÑOS

Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. mz4-perm.

Administracion GENERAL DE VACUNA—25 de Mayo núm. 85. Se vacuna gratuitamente todos los dias de 3 á 4 de la tarde. f25.3 meses

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Almacen «Numancia» No se vende dicho almacen, situado en la calle Durazno número 240; su dueño avisa al público y al comercio, que partirá para España el dia 7 de Mayo para restablecer su salud, quedando al cargo de dicha casa su señora D.ª Juana V. de Regueira. Cualquier re...

A los pobres

Centro Gallego

Escritorio

Fotografía

Gonzalo Ramirez

Idiomas inglés y francés

J. O'Donoghue

Juan Romualdo Lopez

Mme. Julia de L'Herminez

No mas humedad

Novedades

Se vende

Sonámbula

Mucamo de comedor

Se alquilan

Seccion carpintería

Sucursal de «El Siglo»

Zorrilla de San Martin

Juzgado de Comercio

Arturo Terra

MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

W

Bastardinho do Douro

Esta marca de vino **Oporto**, está recomendada por sí sola, es superior y barato.

Todos estos vinos, tanto **Oporto** como el **Jerez y Madera**, llevan estas marcas registradas. **Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.**

MARTINS Y C.ª

f22.perm.dp ½ .3ªp

Lámparas "Duplex"

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

La Edificadora Argentina

RESTAURANT

De los Pocitos

Gran depósito de pianos de

Engelbrecht y Koch

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

PRECIOS MÓDICOS

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA INTRODUCTORA

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL

ELIAS MUJICA

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

W. RIEGER

Gran Almanaque de

EL SIGLO

PLANILLAS DE Reduccion de Monedas

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

Cerveza Baviera

DE CULMBACH, LEGÍTIMA

SOTANO DEL GAMBRINUS

TÈ CAFÈ

VINOS FINOS

BAZAR DE LA CHINA

SOCIETE GENERALE

SAVOIE

RAGGIO Y C.ª

POLCEVERA

SAN MARTIN

VILLA DE SAN NICOLAS

Mensagerias Fluviales á Vapor

PAQUETES CORREOS FRANCESES MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EQUATEUR

GIRONDE

Lloyd Argentino

CISNE

MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

MALA REAL ITALIANA

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª

SUD-AMÉRICA

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE ABRIL AL 5 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia—4

TRÁMITE—Sucesion Andrés Barrios con Ismael Esquibel; Matias Gonzalez con Dionisio Alonso y Leonardo Aboyo; sucesion García Zuñiga con Renato da Costa Pereira; sucesion Duran con la sucesion Irchauspe; Camila Persera con testamentaria Ildefonso Pereira; Jorge V. Hansen con el Fisco; sucesion Juan B. Devoto; Pio Fernandez con Toribio Chaves; Manuel Fernandez, sumario; Orfilio Machado, idem; Adrian Acosta, idem; Marcelino García, criminal; Pedro Esquilla, idem; Agustin Ungo con Juan Rodriguez Suarez; testamentaria Ildefonso Pereira; Arturo Lerena con Pedro Velazco; test. Salas, sucesion Manuel Vazquez de España (2), German Vicente con Rosa y Fermina Perez; Martin Rodriguez, criminal; Felix Mendez, idem; Luis E. da Silva con Carlos Toedtler; Agustin Cibils y Ca. con test. Ildefonso Pereira; Dionisio Amaro con Juan y Tomas Pasviro; Banco Londres y Rio de la Plata con sucesion Roberto Davison, Gil Salinas con Alberto Maldonado, Zacarias Cabero con Joaquin Rodriguez da Silva; Patricio Maldonado con el Fisco; José R. Catalá con el Fisco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Sucesion de Juan Pedro Salvañach con el Banco Comercial; Tomás Benvenuto con el Fisco; concurso Banco Navia con Banco Comercial.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rucker—Fortesa—Nin

Dia—4

TRÁMITE—Eduardo de Fuentes y Martiniano W. Silva con Laureano Burgos de Mendez; test. de Marceliano Machado; Juan Lazcano con Francisco Fraga, oficio, herederos de los Campos con la sucesion Rosé; Carlos Toedtler y Leopoldo Arteaga con Juan Damaseno Coelho; Federico Mandiá con Osvaldo Cervetti; idem idem; Guillermo Davis con el capitan del vapor *Kingport*; Suarez, Paiva y Mattos, honorarios; Francisco Dura y Junta E. Administrativa de la Florida; test. de Manuel Olivera; Lucas, Victoria y Elisa Lecoq con Pascuala Camuso de Lecoq, id id; José Etcheverri con Tomas Peralta, oficio; sucesion de Domingo Alegre con Ventura Rodriguez y el Fisco; sucesion de Roberto Young con Francisco Balbuena; empresa del Gas y Pedro M. Isasa; Rafael Diaz con el Fisco.

Sentencias interlocutorias — José Martorell con Benito Rovira.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 4

Peñalva por título de corredor y rematador; Oliveira con Crosa; Ginesta con Arnois y Ponte; Hutlo con Lafone; Williams por copia de un contrato social; Curtina con Cavio; Sanchez con Rivero; Destandau con Galceran y Ca. (2); Gounouilhou con Barnett; Navajas con Martinez; Estevez con Savia (2); Rieke con los agentes de seguros; concurso Mayan; Sra. Barrutti con Torrá.

José Antonio Freitas. Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—4

Sentencias—Alonso Yepson con Federico Hamphreys; Pantaleon Cruz con Antonio Gomez; Hamilton Corbacho y otros con Vicente Carrió.

Trámite—Salvador Ginesta con J. Moreira; Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y Ca.; concurso de Luis Herosa; Eduardo Rovira y Medina con Isabelino Velazquez; Morelli y Sandrea con Plácido Casariego; Vicente Cabo con Felipe Betinza; Lorenzo Miranda con María M. de Barbé; incidente del curador de los menores Victor Marlac con Ferer Cazenave y Seré; Carlos Monel, prófugo; Pedro Algazaburu y otro con Gerónimo Ayçaguer; Servian y ca. con Enrique Clayé; José Roquero con Juan Mazziolo; Eduardo Recayte con Javier Fernandez; Santiago Camy con Manuel de los Campos; Rosendo Riguera con Octavio Antuña; Guido y Barbagelata con Enrique Burmester; José Carrasco con A. Silva hijos; Ambrosio Poggio con Juan Escabines; Juan Lacome con Mariana y Francisco Gerant y terceria deducida por Juan Cambrié; Santiago Camy con Simon Rubina; Roque y Oyenard con Manuel Llambí; William Davis con John Kingallen.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 4

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Felipe de Ferrari; test. Pedro Corral; Durañona, Balparda y Ca. con Domingo Piñeyrua; Caderoso con Imbert; Duchene con Legrand.

Trámite—Loreto Guichon; Le Hir Barnett y Ca. con Astengo y terceria Colomos; Fabiana Mayobre de Martinez con Pedro Varela; Emilia Bossio; testamentaria Legries; Michaelson con Cosenno, incidente por costas; test. Fernandez y Martinez; María Ramayon de Bonfiglio con D. Estevan Risso; Domingo M. Perez con Miguel de Yarsa; Manuel Echevarria con Marcelina Chopitea de Olascoaga; Antonio J. Ros con Francisco J. Ros; Gumesindo Rivero de Blanco; Adolfo del Campo con el Ferro-Carril U. del Este; Gabriela Dominga Suarez; Gollurregui con Vela; Juan C. Pearce con Emilio Callegari; test. Vicente Fernandez; Rodriguez de Gallardo con Gomensoro; Juan Correa con Miguel Saloyo; Aguerre con Machin; Salvador con Bastos; Sosa con Sosa, Fabian Abero; Emilio Tenduri, Arias con Arias.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—4

Sentencias—Test. de María Sturla de Otero.

Interlocutorias—Blas Cataldo con Cándido Juanicó.

Trámite—Concurso de Eulogio de los Reyes; H. Spangemberg con sucesion de Miguel Varela; Gerónimo Patricio de Souza con la testamentaria de Souza Netto 2; Juan Pigni inventario; Gervasio Santa Cruz con José Domingo Terra; Antonio E. Vigil con Ventura Rodriguez; Salvador Curtina con Ramon Tobia; Sucesion de Catalina Parma de Beiso; Bautista Oyenard con Zenona G. de Comas; Nicacio Albarno con Ceferino Torres; Sucesion de Clara Rosé; Gomez y Cibils con sucesion de Estevan Antonini; Concurso de Herrera y Obes

y Ca.; Juan B. Delfino carta de pobreza; Francisco Bruni con Dorotea P. de Amaro; Antonio Pardo con sucesion Cabo; Tomas de Viana con Ramon de las Carreras.

Despachado por impedimento

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 4

Trámite—Modesto Diaz con Enrique Soto; Cárlos S. de la Serna terceria en autos Ricardo Barruti con María Herrera del Lara; Oficio del Juzgado L. Departamental del Salto; Teodoro Fels y Ca. con Carlos García y Mon; Sotto y Martinez sucesion con Rosa Sotto de Vargas; Francisco Siocca testamentaria; Manuel Bastos terceria en autos Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena; Micaela Solari 3ria en autos Juan Vignale con Juan Vivado 2; José Cabaleiro con Joaquin Sala 6; María Viscay, terceria en autos Rosendo Cotelo con Juan Torres, Pedro Montaño, auxiliatoria de pobreza; Juan Sugliani con Carlos Molea y otro; José Carafi con sucesion Sacarelo; Fructuoso Albistur con Tomás Paseyro; Andrés Barrios y Francisca Silveira, test.; José F. Braga, terceria en autos Doroteo Maldonado con Andres H. Gazzan; Justo Samaniego y otros, sucesion, con la de Fernando Martinez; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; Catalina M. de Mallarino, vénia; Estevan Canale concurso.

Sentencias interlocutorias—García con sucesion Casas; R. Wittig; The New London Brazilian Banck con J. M. Burzaco.

Sentencias definitivas. — Rosa M. de Saenz con Manuel Saenz; Antonio Mañosas, procurador Fiscal, queja de procedimientos del Juez de Paz de la 1.ª Seccion; Juan J. Bergalli, queja de procedimientos del Juez de Paz de la 6.ª Seccion.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia—4

Test. Guerra; Arriaga con Arriaga; Delbueno con Casariego; Genta con Martinia; Test. Montes; Acuña con Garreta; Villalba y Barros con Pesce; Arrue con Iturralde; Caños Maestros con Aldabe; Test. Gonzalez; Chucarro con Trigo; Posada con Posada; Asambuya con Martinez; Santos con Perez; Fosce con Laguna; Haramburo con Ardoy Niding con Aguas Corrientes; Sorves con Sorves; Ana Machieri; Test. de los Santos; Roman Irigoyen; Parsons con Carrere; Moreira con Moreira; Pugñalin con Scarone; Arroyal con García; Benito Duran; Eusebia Ila Sanlino Saitz; Segarra con Bonie; Francisca de Calzada; Montes con Perez; Test. de la Matta; Bonifacio con Valla (2); Bernavidez con Lasage; Varela con Arroyal; Stajano con Quirola; test. Gonzalez Cardoso; María Serrato; Moreno con Crovetto; Saborido y Camargo con Baziliari; Segarra con Bonie; Saing con Aguirre; José M. Aguirre; test. Vajo.

Interlocutorias — Vazquez con Echeverria; Miguel Larrosa; Perez con Parma; Hornaech con Keinhart; Cora García Fernandez con Agra; Matta con Larroguetti; Benito Duran; Cagnolini con Escayola; test. Massuco; test. Orrego; Scarone con Eguia.

Definitivas—María A. Denegri; Jacinto Gadea y otros; Menores Viatto; Carmen Verde de Antuña; Fernandez con Sierra.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Pantaleon Mendez, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Aparisio Sierra.—Montevideo, Mayo 2 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. my3 8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don Federico Mandiá contra los Sres. Echemendigaray y C.ª, hago saber: Que por auto de fecha 23 del corriente se ha declarado en rebeldia á los ejecutados. De conformidad con el art. 845 del Código de Procedimiento Civil, se le hace saber á sus efectos.—Montevideo, Abril 27 de 1883.—*José Antonio de Freitas*, escribano de Comercio. ab28.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Blanco, que dentro del termino de ocho dias, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado D. Luis Lavador, domiciliado en la calle de Convencion num. 116.—Montevideo, Abril 25 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab26.8

A los fines que hubiere lugar, y por disposicion del señor Juez L. de Comercio, el Juzgado de primer turno hace saber: Que desde esta fecha en adelante, no se exijirá la presentacion de escritos al Juzgado, solicitando inscripciones de Comercio, ya sean prórogas de Contratos Sociales, Tomas de razon de Contratos que se otorguen, Inscripcion de Poderes de Comercio, Ventas de buques, Capitulaciones Matrimoniales, Contratos Marítimos y Rubricacion de libros; haciéndose estas anotaciones con solo una esposicion verbal de los interesados. Al efecto y para mayor claridad de este aviso, se transcribe la vista del Sr. Fiscal de lo Civil y Comercial Dr. Vazquez Acevedo y auto del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Daniel Granada.

«Señor Juez L. de Comercio: El Código de Comercio no prescribe en ninguna de sus disposiciones, la obligacion de solicitar por escrito de V. S. las inscripciones que deben hacerse en el Registro de Comercio.

«De las disposiciones contenidas en el título 2.º del Libro 1.º se deduce que dichas inscripciones deben solicitarse únicamente de la Escribania, en forma verbal.

«Cree por tanto este Ministerio que seria justo evitar á los comerciantes los gastos y dilaciones que causa el procedimiento seguido en la práctica, haciendo una declaracion general en tal sentido—*Alfredo Vazquez Acevedo*.» —«Montevideo, Abril 25 de 1883.

«Téngase por resolucion del Juzgado la precedente vista fiscal, y publíquese. En consecuencia devuélvase á los peticionarios el documento presentado.—*Granada*. Ante mí—*José A. de Freitas*—Escribano Público. ab.27-8.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz, se hace saber: que el dia ocho de Mayo entrante á las 3 p. m. y en las puertas de la Escribania calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar á almoneda y al mejor postor, una finca y el terreno en que está construida, situado en la Villa de la Union, compuesto de treinta metros de frente al Este sobre calle de las Artes, por veinte y un metro cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina, hacen frente al Norte sobre la calle de Monte Caceros, lindando por el Sud con D. José Pedetti y por el Oeste con D. Joaquin Villaroña. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina del actuario y el mejor postor consignará sesenta pesos para garantir su oferta.—Montevideo, Abril 11 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. ab14.19

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público. mz21.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DEL RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Benito M. Cuñarro, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Santiago Rossi, se está procediendo con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio, prohibiéndose que se hagan entregas ó pagos al fallido, so pena de no ser exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen. Tambien se hace saber á todas las personas en cuyo poder se encuentren bienes ó pertenencias del fallido, que están obligados á hacer manifestacion de ellos al Juez de la quiebra, porque de lo contrario se les tendrá por ocultadores y cómplices en ella, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta dias señalados al efecto.—Independencia, Abril 27 de 1883.—*M. Acevedo y Diaz*, Actuario. my1º.7

ANUNCIOS

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

La Comision Directiva de dicha Sociedad, avisa á los que quieran adquirir solares en los terrenos de su propiedad, que pueden ocurrir al escritorio de la misma, sito en el vestíbulo de la Bolsa, de 11 á 4 de la tarde.

Los terrenos que posee la Sociedad, están situados en el paraje mas higiénico de la ciudad, próximos á los baños de Ramirez, y por ellos cruzan dos líneas de trenes, el Oriental y el del Este, siendo notorio que ese costado de la ciudad es hoy el que mas llama la atencion y donde mas edificios se construyen.

Eso proviene de que el público se va apercibiendo que esos terrenos estan llamados á un gran porvenir por sus condiciones antes espresadas y principalmente por su proximidad á establecimientos de baños de mar que en todas partes los favorecen con un aumento de valor.

La Comision Directiva venderá solares á pagar al contado ó por mensualidades, ó á plazos fijos, que no excedan de 30 meses. Las personas que quieran adquirir solares de cualquier dimension, en tan cómoda forma de pago, es decir, por cuotas mensuales que pueden variar entre 30 ó 40 pesos segun el tamaño del solar; pueden dirigirse al escritorio de la Sociedad, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Terrenos que posee la Sociedad:

Media manzana núm 173 de la Nueva Ciudad, con frentes á las calles Vazquez é Isla de Flores.

Manzana casi entera núm. 174, con frentes á las calles Isla de Flores, Vazquez y San Salvador.

Manzana id núm 175, con frente á las calles San Salvador, Vazquez y ancha calle de la Estanzuela.

Manzana id núm. 176, con frente á la ancha calle de la Estanzuela y calles Vazquez y Cebollati.

Parte de la manzana núm. 177, con frente á las calles Cebollati y Vazquez.

Media manzana núm. 184 con frente á las calles Durazno, Salto, Isla de Flores y Vazquez.

Manzana casi entera núm. 183, con frente á las calles Isla de Flores, Salto, San Salvador y Vazquez.

Manzana núm. 182, frente á las calles San Salvador, Salto, Vazquez y ancha calle de la Estanzuela.

Id núm. 181, frente á la ancha calle de la Estanzuela y calles Salto, Cebollati y Vazquez.

Manzana casi entera núm. 180, frente á las calles Cebollati, Salto y Vazquez.

Fracciones en la manzana núm. 200, con frente á las calles Isla de Flores y Salto.

Manzana casi entera núm. 201, con frente á las calles Isla de Flores, Tacuarembó, San Salvador y Salto.

Manzana núm. 202, con frente á las calles San Salvador, Tacuarembó, ancha calle de la Estanzuela y Salto.

Id núm. 203, con frente á la ancha calle de la Estanzuela y calles Tacuarembó, Cebollati y Salto.

Id núm. 204, con frente á las calles Cebollati, Tacuarembó, Tacuari y Salto.

Fracciones en la manzana núm. 211 frente á las calles Minas é Isla de Flores.

Manzana núm. 210 con frente á las calles Isla de Flores, Minas, San Salvador y Tacuarembó.

Id. núm. 209 con frente á las calles San Salvador, Minas, Tacuarembó y ancha calle de la Estanzuela.

Id. núm. 208 con frente á la ancha calle de la Estanzuela y calles Minas y Cebollati.

Id. núm. 207 con frente á las calles Cebollati, Minas, Tacuari y Tacuarembó.

Media manzana núm. 206 con frente á las calles Tacuari, Minas y Tacuarembó.

Manzana casi entera núm. 229 con frente á las calles Durazno, Magallanes, Minas é Isla de Flores.

Id. núm. 230 con frente á las calles Isla de Flores, Magallanes, San Salvador y Minas.

Id. núm. 232 con frente á la ancha calle de la Estanzuela, Cebollati, Minas y Magallanes.

Id. núm 233 con frente á las calles Cebollati, Tacuari, Minas y Magallanes.

Id. casi entera con frente á las calles Tacuari, Minas, Magallanes y la mar.

Id. núm. 240 con frente á los calles Durazno, Gaboto, San Salvador y Magallanes.

Id. núm. 239 con frente á las calles Isla de Flores, Gaboto, Magallanes y San Salvador.

Id. núm. 238 con frente á las calles San Salvador, Gaboto, Magallanes y ancha calle de la Estanzuela.

Id. núm. 237 con frente á la ancha calle de la Estanzuela y calles Gaboto, Magallanes y Cebollati.

Media manzana núm 236 con frente á las calles Cebollati y Magallanes.

Parte de la manzana núm. 258 con frente á las calles Durazno. Gaboto é Isla de Flores.

Id. de la id. núm. 259 con frente á las calles Isla de Flores y Gaboto. ab. 10-1 mes dp¼.

Bolsa Montevideana

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Escritorio de la Administracion calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 de la tarde, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Abril 18 de 1883.

Antonio Saenz de Zumarán, Administrador.

ab19.15

FLOR DE CRÍMEN

POR

A. BELOT

Ahora, si teneis á bien el hacerme el honor de sentaros, y hablarme con esa finura que os es habitual, me apresuraré á expresaros todo mi sentimiento, por un error, que yo no he cometido personalmente, pero del cual me creo responsable para con vos.

Aquella leccioncita indirecta, y la entonacion firme, aunque muy política, con que fué dada, calmaron á Polkine. Por lo demás, conocia que estaba en una posicion falsa, hasta tal grado, que su instinto le impedia á no herir mas al jefe de seguridad, y á hacerse de él un aliado. Tomó, pues, el asiento que se le ofrecia, y miró con aire menos indómito á M. X.... quien aprovechándose de la primera ventaja obtenida, y deseoso de conseguir una segunda, se apresuraba á decirle;

—No solamente, Principe, os habeis negado á manifestar vuestro nombre, sino que se os ha ocurrido la idea, algun tanto.... ¿como diré?...... comprometedora para vos, de sobornar á mi pobre agente. Me afirmaba que le habiais ofrecido treinta mil francos en excelentes billetes de Banco.... una verdadera fortuna para ese hombre.... si os dejaba continuar vuestro viaje, sin interrogaros mas. ¿Es esto cierto? ¿No me ha mentido?

—Es verdad, dijo Polkine.

—Por consiguiente, ¿qué interés tan grande teniais en viajar de incógnito, en guardar un silencio obstinado, cuando os hubiese bastado una breve explicacion, sin desatar la bolsa, para destruir el error de que erais víctima?

—Permitidme que os haga observar, señor, replicó el Príncipe, que sacais la cuestion de su terreno. Vuestro agente es quien ha cometido la falta al prenderme. Yo tenia derecho absoluto á no darle cuenta de mis negocios, y á dejar que completase su falta de cualquier modo.

—Convengo en ello; pero él tenia tambien el derecho de admirarse y de estar inquieto por aquella persistencia en no querer ilustrarle. ¿Os agradaria ¡oh Príncipe! el decirme á mí que os guardaré el secreto, y que no podeis dudar de ello, los motivos de vuestro silencio?

—Para qué fin. Vos los conoceis, ó al menos los adivinais.

—Lo confieso, y esto es lo que quizás pueda explicar mejor todavia el error de mi agente y hacer su falta mas disculpable..... Vos deseariais no ser reconocido, porque estabais en buena posicion.

—¡Pues bien! Al admitir que fuese así, ¿qué importan mis azares á vuestro agente?

—Si, si vuestra compañera le es sospechosa.....

—¡Sospechosa ella...... esa muchacha!....... ¿Por qué?

Aquellas palabras fueron pronunciadas con tan buena fé, con tal conviccion, que el gefe de seguridad fijó el oido. Conocia al príncipe Polkine, no solamente de vista, sino tambien de reputacion; habia oido hablar de sus numerosas aventuras, de sus intrigas en todas partes; sabia que era muy ecléctico en amor y muy inclinado á pasar de la morena á la blanca, de la elevada dama á la cortesana, sin mas ley que su fantasía. Del mismo modo hacia algunos momentos que se creia que al haber puesto la casualidad al príncipe en presencia de Albertina Juanroud, se habia enamorado de su lindo palmito, de su alegre fisonomía, y por algunos luises habia hecho de ella su compañera de viaje. De esta manera se explicaba el misterio de que se rodeaba Polkine, poco halagado al verse sorprendido en union de aquella jóven. Y hé ahí como el Príncipe, que desde que practicaba debia ser inteligente en mujeres, aparentaba tomar á la Culebra por lo sério, y hablaba de ella con recogimiento. M. X..... resolvió aclarar aquel misterio y no comprometerse sin extremada prudencia.

—Dios mio, dijo con una voz muy agradable; mi agente es quizás todavia víctima de una semejanza. Obra hoy verdaderamente con desgracia..... No se contenta con confundiros con Savigny, sino que tambien toma á vuestra compañera por una aventurera, mientras que es sin duda.....

—Una persona muy honrada, concluyó Polkine.

—Iba yo á decirlo. Entónces, para que yo tenga el derecho de reprender á ese empleado torpe, y arrojar al cesto sus referencias y poner en libertad á esa señorita despues que me permita justificarme, tened á bien decirme quien es. No la haré traicion. Sabeis que la prudencia es uno de los deberes de mi profesion.

Engañado por el aire paternal del jefe de seguridad, y sonriendo ante la idea de que estando libres muy pronto él y su compañera, podrian pasar la noche en algun buen hotel, el príncipe Polkine resolvió contestar en aquella ocasion con franqueza.

—La persona de que se trata, dijo intentando salvar lo mas posible las apariencias, se iba á Inglaterra á casa de una familia de aquel país, en donde debia dar lecciones de frances. Como mis negocios me llamaban tambien á Lóndres, le ofrecí acompañarla.... Se llama Laura Bernier.

—Laura Bernier..... ¡Muy bien!..... ¿Y habita? Aquel vaciló.

—Esto es esencial, replicó M. X.... ¿comprendeis?

—Estoy enterado, ¿por qué lo habia de ocultar?... Vive en mi casa. Es la hermana de mi secretario M. Raoul Bernier.

—¡Ya, ciertamente!.... ¿Hace mucho tiempo que teneis ese secretario?

—Muy poco, hará tres meses.

—¡Tres meses! ¿Y de dónde venia, sin indiscrecion?

—Ignoro de donde procede, pero me ha presentado excelentes cartas de recomendacion, diplomas y toda clase de papeles. Estoy muy contento con él; es un jóven honrado, muy trabajador y que no sale nunca.

—¡Ya, no sale nunca! Eso se explica.

—Yo no comprendo, ¿qué quereis decir?

—¡Oh Príncipe! pronto lo comprendereis.

Llamó, y así que abrieron la puerta, dijo:

—Avisad á Merle que traiga aquí á su prisionera.

XLIV

Dos minutos transcurrieron, y Laura Bernier, acompañada del inspector, entró en el despacho del jefe de seguridad.

—Está bien, Merle. Dejadnos solos, pero continuad á mi disposicion; os necesitaré dentro de un momento, dijo M. X....

Inmediatamente levantó la lámpara colocada sobre su escritorio, le quitó la pantalla, dirigió la luz hácia Laura Bernier, y despues de haberla mirado mucho tiempo, con gran disgusto de Polkine, que manifestaba su mal humor, dijo de repente:

—¡Y bien! Culebrita mia, ¿intentas morder aun?

—¡Caballero!..... exclamó Polkine, mientras que Albertina miraba á su alrededor, como si buscase la persona á quien podian dirigirse las palabras de M. X.....

—No te hagas la admirada, replicó este sin ocuparse de Polkine, y si puedes, en vez de pasear la extremidad de tu lengua por tus labios, hazla entrar en tu boca; ese movimiento convulsivo me habria bastado para reconocerte, si yo hubiera tenido la mas leve duda.

—Por último, caballero, replicó el príncipe fuera de sí, ¿porque hablais de ese modo á esta jóven?

—Con una sola palabra vais á comprenderlo, contestó el gefe de seguridad sin conmoverse.... La que tomais por una jóven y á quien llamais Laura Bernier nos es conocida bajo el nombre de Albertina Juan-roud, y por el seudónimo de la Culebra... Estaba en el depósito un mes antes de entrar en vuestra casa y á pesar de su extrema juventud y de sus apariencias de inocente, ha sufrido ya tres años de prision.

Y adelantándose hácia la Culebra, tomándole la cara, dijo:

—Atrévete á decir lo contrario.

Entonces, cuando Polkine, que conservaba una última ilusion, esperaba oir á Laura Bernier protestar, clamar, de repente estalló de risa, y despues de haber dado una palmada á la mano de M. X...., que le tenia cogida la cara, se puso á apostrofarlo é injuriarlo.

El niño de las calles, el pilluelo de Paris, cansado de su gran sujecion y del papel que desempeña, quiere adquirir cierta superioridad, se sube á la superficie y se hace traicion por último... ¿Qué miramientos tenia que guardar Albertina? ¿No estaba perdida la partida, y perdida por completo? ¿Por qué incomodarse? Por otra parte, ignorando que Polkine hubiese ya hablado á M. X... de su secretario Raoul Bernier, esperaba de un modo vago con sus briboneriás, las necedades en que prorrumpia y sus invectivas, atraer hácia ella la atencion del gefe de seguridad, provocar su cólera, haciéndole olvidar por algunas horas mas á Pedro Vignot.

—¡Pues bien! sí, exclamaba ella con la cabeza tirada hácia atrás, los ojos brillantes, las fosas nasales abiertas, sus labios levantados, dejando ver todos sus dientes blancos; ¡y bien! sí, yo soy la Culebra... y confesareis que merezco mi sobrenombre... ¿Me he deslizado por mucho tiempo entre vuestros dedos?... ¿He aparecido á vuestros ojos de todos colores?... Solamente á la casualidad es debido el haber caido hoy en vuestro poder... Sin un golpe de viento favorable que levantó mi velo, desfilaba para Lóndres, me escapaba para siempre... Todos vuestros agentes, vuestros reclamos, vuestros ganchos, son tan torpes, tan necios... Os llaman la policía de seguridad... ¿La seguridad de qué?.... La seguridad de los ladrones... Y tu, su gefe, no eres mas animoso que ellos... ¡Pues bien! ¿por que ese gesto?... Me tuteas, aun cuando nunca hayamos tenido que ver nada juntos, tengo yo tambien el perfecto derecho de tutearte...

Embriagada con sus palabras, furiosas, calenturienta, guiada al mismo tiempo por su instinto, que le decia: «pasa la hora, olvidan á tu amante, ganas tiempo,» despues de haber apostrofado al jefe de seguridad, se volvia contra el príncipe Polkine.

—¡Pues bien! sí, gritaba ella, de la prision es de donde salgo.... En la prision es donde he aprendido la hipocresía, la mentira, la falsedad y otras cosas mas.... ¡Te he arrastrado bastante!.... Tu polluela bretona, viejo mio, ha nacido en Paris en el rincon de uno de sus confines....... ¡Mi familia de allá abajo! ¡Ah! bien, ¡sí! No he conocido nunca mi padre, ni mi madre, ni hermano, ni hermana..... Mi inocencia hace mucho tiempo que corre por las calles.... No la volveras tu á alcanzar con tus piernas reblandecidas... Si eras goloso, era preciso que lo dijeses antes..... Se manda tocar el tamboril, anunciar: «Se quieren en casa del Príncipe Polkine, en Paris, doncellitas para todo......» ¡Ah! te molesta todo lo que te digo, esto te abruma....... Sin embargo, no tienes sino lo que tu mereces. Me has cansado bastante con tus declaraciones, con tus ternuras, con tu amor, que olia á rancio.... Un viejo enamorado, ¡oh Dios! esto subleva.

—Basta, dijo el jefe de seguridad, con una voz fuerte.

—¿Por qué basta? No he acabado.

—Es suficiente, replicó aquel con mucha calma, acercándose á ella y mirándole bien de frente, nos hemos ocupado ya bastante de tí. Ya es tiempo de que tome mis medidas con respecto á tu hermano Raoul Bernier, llamado por otro nombre Pedro Vignot.

El efecto estaba producido; se detuvo ella de repente, y bajo la fria mirada que le acompañaba, retrocedió lentamente, se arrastró hácia atrás, hasta la pared, completamente pálida, llena de temblor y con los ojos apagados.

Sin ocuparse ya mas de ella, M. X..... decia al príncipe Polkine, sentado, con la cabeza baja, enojado por todo lo que acababa de oir.

—Os pido perdon, Príncipe, por haber dejado hablar por tanto tiempo á esa muchacha, pero como vos dudabais todavia, era preciso convenceros perfectamente. Ahora os habeis fijado..... Pasemos á su hermano, ó mejor dicho, á su amante.... Si, no tengo ninguna duda: vuestro secretario no es otro.... Por lo demas, ¿cómo es ese Raoul Bernier que no sale nunca? De estatura mediana y de buen aire, buenos modales, elegante, excelente hablista, lindo muchacho, pálido con cabellos negros, y la vista de alcance, lánguida, débil...... Tiene unos treinta años ¿Está bien descrito?

—Sí, así es, murmuró Polkine.

—Pues bien, Príncipe, me desconsuela el decíroslo, vuestro secretario es un malhechor de la clase mas peligrosa, un hombre apercibido por la justicia, un presidario pregonado.

—¡El! dijo Polkine sin gran admiracion.

Nada podia ya sorprenderle.

—Sí, él.... veinte años de trabajos forzados por la fabricacion de billetes falsos de Banco.... La polluela que veis aquí era su cómplice. Por favor, vista su edad, no ha tenido mas que tres años de prision.... Al salir de ella, Vignot, que se habia fugado del presidio, se le unió; y despues de algunas aventuras, el amante y la querida, haciéndose pasar por hermano y hermana, entraron en vuestra casa.... Ved ahí toda la historia.

Polkine guardaba silencio. La Culebra, agazapada en un rincon jadeante escuchaba. ¿Qué resolucion iba á tomar el jefe de seguridad? ¿Se trataria de prender á Vignot aquella misma noche ó al dia siguiente?

Pronto se decidió M. X.... decia al Príncipe:

—Comprendereis, la importancia de las preguntas que voy á haceros; y como vos no pensais en ser cómplice de un presidario, respondereis á ellas sin vacilacion.

—A la verdad, contestaré á ellas, dijo Polkine, volviendo á levantar la cabeza.

—¿Cuando habeis abandonado á Paris?

—Esta mañana solamente.

—¿En donde habeis dejado á vuestro secretario?

—En mi casa, boulevard Malesherbes.

—¿Debia esperar vuestra vuelta?

—Sí.

—¿Vive en el hotel?

—Sí, señor.

—Está bien, voy á avisar.

Y otra vez llamó á Merle.

XLV

Así que el inspector de seguridad hubo entrado, M. X..... le dijo vivamente:

—No os habeis equivocado. Esa muchacha es exactamente Albertina Juan-roud. Gracias á una nueva transformacion, se habia introducido en casa del señor, que se llama el Príncipe Polkine.... Habeis cometido una gran falta al confundirlo con ese Savigny. Un inspector, como vos, deberia conocer las fisonomías de todas las notables personalidades parisienses; esto os evitaria errores muy sensibles..... Pero el Príncipe dispensará, ciertamente, el de que ha sido víctima, pues nos permitirá hacerle un señalado servicio. Lo libraremos, al mismo tiempo, de Albertina Juan-roud y de Pedro Vignot.

—¡De Pedro Vignot! repitió Merle admirado.

—Sí; es hace dos meses el secretario del Príncipe, y no abandona su hotel. Hé aquí por que no le encontrabais en Belleville.

Consultó su reloj y añadió:

—No tenemos tiempo que perder si queremos prenderle en su albergue.

El inspector permanecia en el mismo lugar, silencioso, pensativo.

—¿Qué teneis? le dijo su jefe. No estais satisfecho al volver hallar, por último, á ese bribon que os ha causado tanto mal.

—Al contrario, seria muy feliz, caballero, dijo Merle; cuyos ojos brillaron ante aquel pensamiento. Pero mucho me temo que se haya marchado por su lado, mientras que ella huia por el suyo.

—Yo no creo, contestó M. X...

Y señalando á la Culebra, siempre agazapada en su rincon, añadió: